

10 HECHOS DESTACADOS

1. Violencia contra niños, niñas y adolescentes

Persiste la violencia de los grupos armados ilegales contra niños, niñas y adolescentes, principalmente mediante el reclutamiento forzado, uso, utilización y violencia sexual.

La Misión considera que el principal desafío es la prevención. En materia de protección, el fortalecimiento de la atención a esta población una vez desvinculada de los grupos armados ilegales, sería a través de un acompañamiento y seguimiento a los casos que implican el retorno a sus familias, con un refuerzo a la oferta de herramientas para la reconstrucción de sus proyectos de vida.

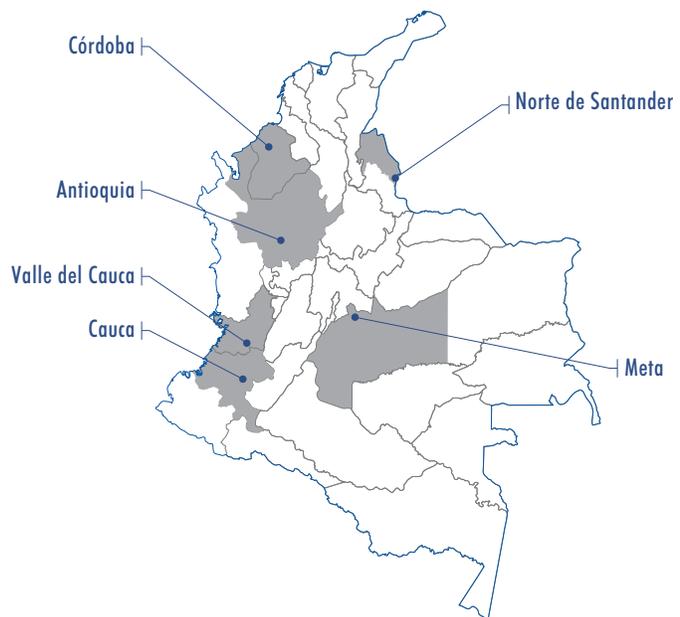
2. Afectaciones a liderazgos sociales

Continúa la violencia contra liderazgos sociales y ambientales por parte de los grupos armados ilegales. Están siendo particularmente afectados los liderazgos que participan en políticas de sustitución de cultivos ilícitos, Programas de Desarrollo con Enfoque Territorial (PDET), Restitución de tierras y Búsqueda de personas dadas por desaparecidas.

3. Control Social

Es una de las afectaciones más recurrentes en las zonas de operación del ELN, el Estado Mayor Central FARC-EP, las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC) y la Segunda Marquetalia FARC-EP. Los sectores sociales más afectados son las autoridades étnico-territoriales, mujeres, liderazgos sociales, niños, niñas, jóvenes, firmantes de paz y sus familias y servidores públicos.

Antioquia, Cauca, Córdoba, Meta, Norte de Santander y Valle del Cauca fueron los territorios más afectados por la extorsión de los grupos armados ilegales, dirigida principalmente a comerciantes, ganaderos, al transporte y a propietarios de fincas.

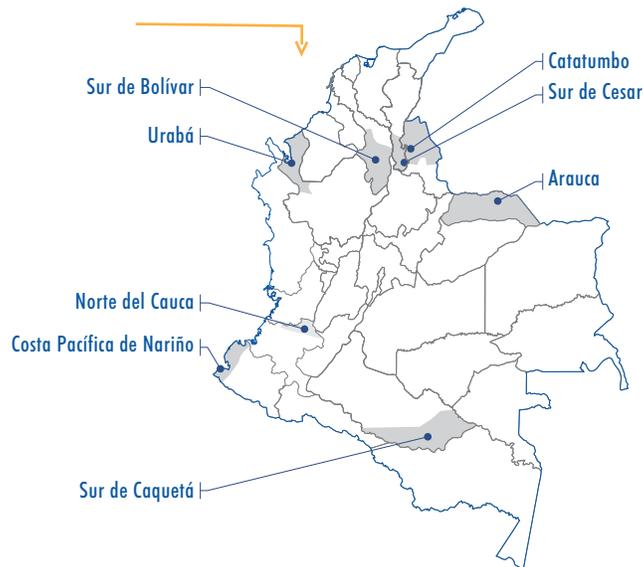


4. Minas Antipersonal (MAP)

Persiste la instalación de MAP como elemento de guerra utilizado por los grupos armados ilegales en zonas rurales y urbanas de las regiones de Catatumbo, Costa Pacífica Nariñense, Norte del Cauca, Sur de Bolívar, Sur de Caquetá, Sur de Cesar, Urabá y en el departamento de Arauca.

5. Víctimas de desaparición forzada

La Misión hace un llamado a impulsar una política pública para la búsqueda de personas dadas por desaparecidas que pueda contribuir a superar la desarticulación de las entidades, tanto judiciales como extrajudiciales y aunar esfuerzos que permitan hacer efectiva la verdad y reparación de las víctimas de desaparición forzada.



6. Medio ambiente para la Paz

El acceso y uso de los recursos naturales en contextos de ilegalidad y de violencia impacta en las lógicas socioeconómicas territoriales y al estado del medioambiente, biodiversidad y recursos hídricos.

La Misión monitorea las condiciones territoriales que involucran los recursos naturales, las afectaciones y tensiones en el acceso a las mismas, así como la respuesta estatal, con el fin de visibilizar el valor de los recursos naturales y del medioambiente en la construcción de paz.

7. Agenda de mujeres, paz y seguridad

Se avanza en la creación y adopción del Plan de Acción Nacional de la Resolución 1325. El proceso requiere integrar la Agenda de Mujeres, Paz y Seguridad con las medidas de género del Acuerdo Final de Paz, la Mesa de Conversaciones entre el Gobierno y el ELN, y las políticas de desmantelamiento de la criminalidad organizada, bajo la perspectiva de la seguridad humana con enfoque de género e interseccional.

Urge que se garantice su sostenibilidad y efectividad con la asignación de responsables institucionales a nivel nacional y local, la coherencia con las demás políticas públicas que le son propias y la financiación pública necesaria para su implementación en los territorios.

8. Participación Ciudadana y Diálogo Social

Una mayor territorialización de los diálogos permitirá el acercamiento y la articulación entre lo nacional y lo territorial, y fortalecerá la capacidad de incidencia de las poblaciones e institucionalidad local en la construcción de políticas de paz.

En este sentido, es necesario fortalecer los ecosistemas locales y nacionales de participación para la paz, así como impulsar el relanzamiento del Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia.

9. Apertura nuevos Macrocasos JEP

La decisión de la Sala de Reconocimiento de la JEP de dar apertura a cuatro nuevos Macrocasos implican la inclusión de nuevos territorios y representan una oportunidad para establecer patrones de macrocriminalidad empleados por los distintos actores armados.

Estos nuevos casos responden a las demandas de verdad y justicia que las víctimas han elevado por años al Estado, contribuyendo al cierre de las brechas de impunidad por la comisión de estos delitos.

10. Restitución de tierras y territorios

El Estado colombiano viene avanzando en el fortalecimiento del marco normativo para la superación de las causas estructurales del conflicto armado, relacionadas con el uso y la tenencia de la tierra.

Es necesario avanzar en la complementariedad entre la Reforma Rural Integral del Acuerdo Final de Paz de 2016 con el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2022-2026, así como las reformas constitucionales para adoptar la declaración universal sobre derechos de los campesinos, la creación de la jurisdicción agraria y ambiental, plan de adquisición de tierras para la producción de alimentos y la simplificación del proceso de acceso a tierras.

Consulta el informe completo en www.mapp-oea.org

#PazCompleta
#MásDerechosMásPaz
#OEAcónPazColombia